



Comentario / Javier Martín Reyes
(Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Gozamos de la más absoluta libertad académica, como debe de ser, lo que nos pidieron fue un análisis puntual sobre diferentes iniciativas, cada quien redactó, analizó y puso en blanco y negro lo que consideraron, como lo veremos más adelante. Lo que hay que discutir son los textos y las posiciones en la sustancia y no con *ad hominem*s, que es lo que hace mucho el Presidente, no critica el argumento, lo que critica es la identidad que el trata de imponerle a quienes redactan, proponen o analizan. En el caso de la iniciativa de reforma Judicial, yo sí te diría, creo que estamos frente a una iniciativa que es profundamente regresiva, es una iniciativa que mina las bases de la independencia judicial, es una iniciativa que implicaría una purga total de todos los poderes judiciales. Nunca en la historia constitucional de México había visto una iniciativa de estas proporciones, eso ya es preocupante”.

https://drive.google.com/file/d/11o7MvfYu9AS9pfTrF_HA0PbS8V75gGHI/view?usp=drive_link